

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Domingo 28 de Febrero 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.		VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.		VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
			Dirección.	Fuera de 0 a 5...	Máx.	Mín.			Lluvia 6	Dirección.	Fuera de 0 a 5...				Máx.	Mín.	Lluvia 6							
																		Temp. extras.			Temp. extras.			
Valentía..... (8h)	792.8	5.6	81	NNW.	3	Lluvia.....	Picada...	64	7.2	0.0		Málaga..... (9h)	754.4	8.4	85	N.....	0	Cubierto...	Mar gruesa		13	7		
Sris Nez..... (7h)	759.9	4.4	85	Calma.	0	Brumoso...	Calma...		0	-4		Melilla..... (9h)												
Saint Mathieu... (7h)	761.5	2.0	84	NE....	2	Cubierto...	Rizada...		4	1		Jaén..... (9h)	758.0	6.5	67	S.....	1	Despejado...			8	0		
Isla de Aix..... (7h)	761.1	1.4	87	E.....	2	Nuboso...	Rizada...		7	-3		Granada..... (9h)	756.1	2.8	72	S.....	5	Idem.....			8	-1		
Biarritz..... (7h)	761.2	1.0	84	E.....	2	Cubierto...	Rizada...		6	1		Almería..... (8h)	756.2	10.8	46	N.....	1	Cubierto...	Picada...					
Perpiñán..... (7h)	760.0	2.4	87	SW....	1	Despejado...			10.3	-3.0		Murcia..... (9h)	758.5	3.8	84	W....	1	Idem.....			12	10		
Cabo Sicié..... (7h)	759.9	2.6	75	NW....	4	Brumoso...	Marejada.		6	1		Alicante..... (9h)	758.5	9.4	59	NNE...	5	Nuboso...	Marejada.			14	3	
Niza..... (7h)	758.4	1.0	99	Calma.	0	Despejado...	Marejada.		7	0		Valencia..... (9h)	759.7	4.4	70	NW...	0	Idem.....			14	2		
Clormont..... (7h)	762.0	9.2	94	W....	0	Cubierto...			2.8	-9.0		Albacete..... (9h)	759.6	1.4	82	E....	0	Despejado...			8	-6		
París..... (7h)	759.6	3.0	93	SE....	0	Despejado...		1	0.1	-3.0		Ciudad Real... (9h)	760.4	1.4	78	NE...	1	Idem.....			8	-7		
San Sebastián... (9h)	760.1	3.4	76	S.....	1	Cubierto...	Marejada.	3	8	3		Toledo..... (9h)	760.3	3.0	92	ESE...	1	Idem.....			8	-10		
Bilbao..... (9h)	760.1	2.6	79	SE....	1	Idem.....		2	6	0		Cuenca..... (9h)	760.4	1.5	55	NE....	0	Idem.....			6.8	-7		
Santander..... (8h)	759.3	4.0	79	SW....	4	Idem.....	Marejada.	2	9	-1		Madrid..... (9h)	758.8	2.6	81	NE...	3	Idem.....			5.6	-4.2		
Oviedo..... (9h)	761.4	1.0	75	SW....	1	Nieve.....		9	9	-1		El Escorial.... (9h)	759.0	1.2	65	NW...	1	Idem.....			5	-5		
Avilés..... (8h)	760.3			SE....	3	Lluvia.....	Rizada...	9				Segovia..... (9h)	758.8	5.0	77	SE....	1	Idem.....			3	-9		
Vares..... (8h)	762.1	2.5	92	SE....	3	Nieve.....	Picada...	8				Ávila..... (9h)	758.6	5.0	24	S.....	1	Idem.....			2	-7		
Coruña..... (7h)	763.2	4.0	97	ENE...	1	Cubierto...	Rizada...	8	9	3		Guadalajara... (9h)								1	-6			
Finisterre..... (8h)	762.6	4.7	64	NE....	5	Nuboso...	Rizada...	8	9	1		Soria..... (9h)	758.1	1.8	75	ENE...	1	Nuboso...			7.8	-4.8		
Santiago..... (9h)	761.4	1.8	73	N.....	0	Cubierto...		12	9	1		Huesca..... (9h)	760.1	0.0	80	N.....	0	Despejado...			8	-6		
Pontevedra..... (9h)	760.8	2.6	74	N.....	2	Despejado...		11	11	-3.2		Zaragoza..... (9h)	560.9	0.4	88	WNW...	0	Despejado...			6	-10		
Vigo..... (9h)								11	11	-3.2		Teruel..... (9h)	761.4	3.2	76	NE...	0	Nieve.....			11	-2		
Orense..... (9h)	760.3	2.8	74	SE....	0	C. despejado.		3	3	-5		Tortosa..... (7h)	759.9	0.6	72	N.....	2	Despejado...			10	0		
León..... (9h)	759.8	2.5	74	NNE...	0	Despejado...		2	2	-6		Barcelona..... (9h)	759.6	8.8	72	NW...	0	Nuboso...	Marejada.			6	1	
Burgos..... (9h)	760.7	4.2	73	ENE...	0	Cubierto...		5	5	-7		Mahón..... (9h)	759.0	9.0	60	W....	1	Despejado...			6	4		
Valladolid..... (9h)	762.6	3.5	90	NE....	2	Despejado...		7	7	-8		Palma..... (9h)	759.7	6.0	75	N.....	2	Nuboso...	Llana.....			11		
Salamanca..... (9h)	758.0	0.8	93	E.....	1	Idem.....		8	8	-5		Orán..... (7h)	752.9	7.2		N.....	2	Cubierto...			6			
Zamora..... (9h)	765.2	1.4	56	N.....	1	Idem.....		10	10	-1		Argel..... (7h)	758.0	8.2		SE....	4	Lluvia.....			11			
Oporto..... (9h)	760.4	2.0	96	E.....	1	Idem.....	Rizada...	11	11	4		Túnez..... (7h)	763.8	0.6		W....	1	Cubierto...						
Lisboa..... (8h)	762.4	4.9	80	NNE...	3	Idem.....	Rizada...	11	15	2		Sfaks..... (7h)												
Lagos..... (8h)	756.9	9.7	65	ENE...	3	Idem.....	Marejada.	4	15	7		Liorna..... (7h)	757.4	3.8	97	NE....	3	Lluvia.....						
Funchal..... (8h)	760.9	12.0	95	NE....	5	Nuboso...	Pienda...	15	15	7		Roma..... (7h)	759.7	7.6	83	SE....	2	Nuboso...						
Punta Delgada... (7h)	768.9	11.5	70	NE....	1	Idem.....	Mar gruesa.	17	17	11		Cagliari..... (7h)	757.7	10.0	87	WSW...	4	Cubierto...						
Angra..... (8h)	769.7	14.0	65	E.....	4	Nuboso...	Gruesa...	16	16	11		Palermo..... (7h)												
Horta..... (8h)	769.2	14.1	66	E.....	3	Cubierto...	Marejada.	11	17	14		Bodo..... (7h)	760.7	-4.4		N.....	4	Cubierto...						
Lagana..... (9h)	754.1	?	?	Calma.	2	?		13	13	6		Cristiansund... (7h)	760.3	-5.8		E.....	5	C. despejado.						
St. Cruz Tenerife (9h)	760.8	13.8	62	NNW...	2	Lluvia.....	Llana.....	18	18	12		Riga..... (7h)	765.6	-8.4		Calma.	0	Niebla...						
Cáceres..... (9h)	758.8	4.8	71	E.....	5	Despejado...		1	1	-3		Moscou..... (7h)	771.9	-10.9		S.....	0	Nuboso...						
Badajoz..... (9h)	757.7	4.2	70	NE....	1	Nuboso...		11	11	-3		Nicolaiew..... (7h)	770.0	-6.9		B.....	0	Cubierto...						
Córdoba..... (9h)	757.1	4.0	57	ENE...	1	C. despejado.		13	13	-1		Feldkirch..... (7h)	759.7	-3.6		Calma.	0	Idem.....						
Sevilla..... (9h)	750.6	4.3	62	N.....	3	Despejado...		14	14	-1		Crenorvitz..... (7h)	768.6	-4.7		S.....	2	Idem.....						
Huelva..... (9h)	758.5	5.6	86	N.....	1	Idem.....		16	16	1		Craçovia..... (7h)	761.6	-10.4		E.....	1	Niebla...						
San Fernando... (8h)	758.5	5.5	83	NE....	2	Cubierto...	Marejada.	18	18	2		Pola..... (7h)	758.4	4.2		Calma.	0	Lluvia.....						
Tarifa..... (9h)	756.8	10.0	89	E.....	4	Lluvia.....	Marejada.	5				Viena..... (7h)	761.6	2.0		SE....	4	Cubierto...						

Las temperaturas máximas son de la víspera,

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Lunes 1.º de Marzo de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO.		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO.		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		
				Dirección.	Fuerza de 0 a 5.			Lluvia 6	Temp. extr.					Dirección	Fuerza de 0 a 5.			Lluvia 6	Temp. extr.	
																				Máx.
Valentia..... (8h)	761.2	0.6	78	SSE	1	Cubierto.	Picada...	11.7	8.0	Málaga..... (9h)	752.1	10.1	59	W	5	Nuboso.....	Mar gruesa.	2	16	11
Sris Nez..... (7h)	754.4	4.0	86	SE	2	Brumoso...	Rizada...	9	2	Melilla..... (9h)	755.0	9.6	84	ENE	3	Idem.....	Rizada...	17	18	14
Saint Mathieu.. (7h)	755.1	0.0	75	SE	4	Idem.....	Idem.....	11	5	Jaén..... (9h)	755.0	4.2	74	ENE	1	Niebla.....		36	14	7
Isla de Aix..... (7h)	753.5	2.0	79	ESE	4	C. cubierto.	Idem.....	12	1	Granada..... (9h)	753.0	3.2	73	ESE	0	Idem.....			15	3
Biarritz..... (7h)	752.4	1.0	62	E	2	C. despejado.	Idem.....	15	0	Almería..... (8h)	752.0	9.4	69	E	1	Cubierto...	Llana....			
Perpiñán..... (7h)	753.7	1.5	91	E	2	Idem.....	Idem.....	88	1.2	Murcia..... (9h)	752.4	5.0	54	NW	0	Cubierto...			17	0
Cabo Sicló..... (7h)	755.5	9.2	36	E	3	Lluvia.....	Marejada.	7	1	Alicante..... (9h)	752.5	9.8	78	NW	0	C. despejado.	Calma...		17	3
Niza..... (7h)	751.9	4.6	44	E	4	C. Cubierto..	Rizada...	7	0	Valencia..... (9h)	753.2	5.0	92	SW	0	C. cubierto.		2	14	4
Clermont..... (7h)	756.6	—	94	NE	1	Nuboso.....	Llana....	1.1	-10.6	Albacete..... (9h)	756.2	0.5	92	NE	0	Niebla.....			18	-3
Paris..... (7h)	755.4	—	81	NE	0	Idem.....	Idem.....	3.8	-0.7	Ciudad Real.. (9h)	753.2	0.6	82	NE	1	Cubierto...			12	1
San Sebastián.. (9h)	751.3	7.0	51	S	1	Cubierto...	Mar gruesa.	5	2	Toledo..... (9h)	752.2	9.4	94	NE	2	Idem.....			12	0
Bilbao..... (9h)	751.9	2.6	56	SE	1	C. despejado.	Idem.....	7	3	Cuenca..... (9h)	754.9	—	68	ESE	1	Idem.....			12	0
Santander..... (8h)	750.7	3.0	65	SE	3	Idem.....	Idem.....			Madrid..... (9h)	753.5	1.0	80	Calma.	1	Idem.....			10.3	
Oviedo..... (9h)	751.6	1.0	88	SW	1	Cubierto...	Idem.....	7	2	El Escorial... (9h)	753.6	1.4	60	NNW	1	Idem.....		01	64	-1.8
Avilés..... (8h)	750.0	—	—	E	1	Despejado...	?			Segovia..... (9h)	751.8	1.0	77	WNW	0	Lluvia.....			6	1
Vares..... (8h)	752.0	3.7	72	—	—	—	—			Avila..... (9h)	752.2	2.0	92	E	0	Nuboso.....			7	-7
Coruña..... (7h)	750.8	4.6	80	ENE	1	Brumoso...	Idem.....	11	4	Guadalajara.. (9h)	751.8	0.4	93	N	0	Despejado..			10	-5
Finisterre..... (8h)	749.6	4.4	82	SSE	0	Idem.....	Llana....			Soria..... (9h)	752.1	—	65	N	2	Nuboso.....			5	-1
Santiago..... (9h)	750.8	3.3	68	SW	1	Idem.....	Idem.....	10	2	Huesca..... (9h)	752.7	3.4	82	N	0	Cubierto...			12.4	-3
Pontevedra.... (9h)	748.5	3.7	89	S	1	Cubierto...	Idem.....	13	0	Zaragoza..... (9h)	754.3	1.0	64	N	5	Idem.....			9	25.1
Vigo..... (9h)	7	—	—	—	—	—	—			Teruel..... (9h)	754.7	3.5	65	N	0	Nieve.....			4	1
Orense..... (9h)	748.3	3.7	73	SSW	1	Idem.....	Idem.....	1.25	-29	Tortosa..... (7h)	752.4	—	2.0	83	—	—			13	-3
León..... (9h)	748.5	—	1.5	72	ENE	1	C. cubierto.	7	-7	Barcelona..... (9h)	752.2	8.0	68	N	0	Casi cubierto			11	3
Burgos..... (9h)	751.6	—	1.0	82	SE	0	Despejado...	1	-5	Mahón..... (9h)	747.8	8.2	—	NNE	2	Cubierto...			9	4
Valladolid..... (9h)	753.4	—	4.0	89	NE	3	Idem.....	5	-3	Palma..... (9h)	750.7	10.4	—	W	1	C. despejado.			13	6
Salamanca..... (9h)	750.4	—	2.8	96	E	1	C. cubierto.	6	7	Orán..... (7h)	750.2	8.0	—	—	—	—				
Zamora..... (9h)	752.5	—	2.6	74	SW	1	Idem.....	8	-4	Argel..... (7h)	749.0	9.9	—	W	4	Despejado...				
Oporto..... (9h)	749.8	—	3.5	83	WNW	2	Idem.....	12	4	Túnez..... (7h)	752.6	12.0	90	NW	1	Cubierto...				
Lisboa..... (8h)	745.5	—	8.0	92	NW	1	Idem.....	12	5	Sfaks..... (7h)	7	—	66	—	—	—				
Lagos..... (8h)	749.0	—	9.0	100	WNW	3	Niebla.....	17	3	Liorna..... (7h)	752.8	4.6	97	—	—	—				
Funchal..... (8h)	762.8	—	13.7	66	NW	0	Lluvia.....	11	17	Roma..... (7h)	752.3	10.0	—	—	—	—				
Punta Delgada (7h)	769.3	—	12.1	67	SSW	4	Cubierto...	3	17	Cagliari..... (7h)	745.7	9.0	—	—	—	—				
Angra..... (8h)	770.2	—	12	67	W	5	Despejado...	5	14	Palermo..... (7h)	7	—	—	—	—	—				
Horta..... (8h)	770.5	—	12.3	82	N	1	Niebla.....	1	15	Bodo..... (7h)	757.0	—	4.0	NE	4	Nuboso.....				
Laguna..... (9h)	765.0	—	10.4	93	SW	5	Idem.....	16	7	Cristiansund.. (7h)	757.8	—	4.2	SW	6	C. Despejado.				
St. Cruz Tenerife (9h)	7	—	—	N	—	—	—			Riga..... (7h)	757.5	—	6.4	Calma.	1	Cubierto...			4	
Cáceres..... (9h)	750.7	—	4.1	70	SE	1	Nuboso...	11	1	Moscú..... (7h)	766.2	—	12.4	SE	4	Despejado...				
Badajoz..... (9h)	758.1	—	0.0	78	WSW	1	Cubierto...	12	2	Nicoluiew..... (7h)	766.8	—	6.3	W	6	Lluvia.....				
Córdoba..... (9h)	752.5	—	4.0	73	S	1	Idem.....	13	2	Feldkirch..... (7h)	758.5	—	5.8	NE	1	Niebla.....				
Sevilla..... (9h)	753.1	—	6.0	82	SW	3	Cubierto...	15	2	Cernorvitz... (7h)	763.4	—	5.1	WSW	3	Nieve.....			4	-10
Huelva..... (9h)	753.8	—	6.0	65	NE	2	Idem.....	17	5	Cracovia..... (7h)	759.8	—	4.3	S	2	Nuboso...			5	-14
San Fernando.. (8h)	752.1	—	4.5	93	N	2	Idem.....	15	5	Pola..... (7h)	757.3	—	5.6	NNW	1	C. despejado			6	-1
Tarifa..... (9h)	752.1	—	9.6	86	SW	4	Niebla.....	15	5	Viena..... (7h)	760.8	—	5.8	E	3	Cubierto...			2	-3

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Marzo de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedeado.					
12 de la noche.....	796.98	0.4	- 2.0	2.8	60	Calma.....	NE.....	Cubierto.
6 de la mañana.....	94.28	- 0.9	- 1.8	3.7	84	NE.....	Brisa.....	Idem.
9 de la mañana.....	93.86	1.1	0.1	4.1	83	SWE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	92.95	8.3	5.4	5.2	64	E.....	Idem.....	Muy nuboso.
3 de la tarde.....	90.43	8.4	4.2	4.1	49	S.....	Calma.....	Idem.
6 de la tarde.....	91.18	8.4	0.7	3.1	52	NNW.....	Brisa.....	Idem.
9 de la noche.....	90.21	1.4	1.0	3.1	62	N.....	Idem.....	Nuboso.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	9.5
Idem mínima.....	- 1.9
Diferencia.....	11.4
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	18.0
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	47.9
Diferencia.....	29.9
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	19.0
Idem mínima ídem.....	4.7
Diferencia.....	23.7

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	148
Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	6.77
Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	1679
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Sol completamente despejado.....	1 h 00 m
Sol entorpecido por nubes ó vapores.....	4 h 10 m
Total de insolación durante el día.....	5 h 10 m

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras (Sección de Labores) de Castellón, León y Navarra, convocadas en turno libre, por Real orden de 30 Julio de 1906, publicada en la GACETA de 7 de Agosto siguiente.

Las señoras opositoras á las mencionadas plazas, se servirán concurrir el mismo día en que hayan transcurrido quince de la publicación de este anuncio en la GACETA, ó al siguiente si el indicado fuere festivo, á las tres de la tarde, al Aula número 2 de la Escuela Normal Central de Maestros, sita en la calle de San Bernardo, número 80, para dar comienzo á las oposiciones.

Ocho días antes del citado, estará á disposición de las interesadas, en dicha Escuela, el Cuestionario que preceptúa el Reglamento vigente de oposiciones.

Las que no se presenten al ser llamadas por el Tribunal ni justifiquen su falta en debida forma, quedarán excluidas, y lo mismo aquellas que no llenen los requisitos legales en cuanto á la documentación reglamentaria.

Madrid, 25 de Febrero de 1909.—El Presidente del Tribunal, Ricardo Bellver.

SUBASTAS

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Enero de 1909, esta Dirección General ha señalado el día 27 del próximo mes de Marzo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de (1), provincia de Valencia, cuyo presupuesto de contrata es de (2) pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, ha-

biéndose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Valencia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 22 de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de (3) pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que los está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 13 de Febrero de 1909.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de los servicios de acopios para reparación, que, afectando á la provincia de Valencia, se ordena á la Administración de la GACETA DE MADRID anuncie las correspondientes subastas en dicho periódico oficial, con sujeción cada servicio á los adjuntos modelos para anuncio y proposición.

(1)	(2)	(3)
DENOMINACIÓN DE LA CARRETERA	Presupuesto de contrata. Pesetas.	Garantía para tomar parte en la subasta. Pesetas.
Mislata á Real . . .	52.766,60	530
Silla á Alicante, sección de Javaraia al límite de la provincia	138.517,04	1.300

Madrid, 13 de Febrero de 1909.—El Director general, A. Calderón. S—128

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Enero de 1909, esta Dirección General ha señalado el día 27 del próximo mes de Marzo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera de Fuente-Ovejuna al Castillo de las Guardas, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 65.763,72.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, habiéndose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Córdoba.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 22 de Marzo próximo, y en todos

los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 900 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que proviene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 16 de Febrero de 1909.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..., de la carretera de..., provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á las expresadas requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo al proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Estado Mayor Central.

5.ª SECCIÓN.—DEPÓSITO DE LA GUERRA

El Coronel primer Jefe del Depósito de la Guerra.

Hace saber: Que debiendo verificarse una subasta con objeto de contratar la tirada de la obra titulada *Tratado Elemental de Meteorología*, en virtud de lo dispuesto en Real orden fecha 3 de Noviembre último, dicho acto tendrá lugar en este Depósito, bajo mi presidencia, el día 12 de Abril próximo, á las once; constituyéndose el tribunal con media hora de anticipación, con sujeción al precio límite y detalles que se citan en los pliegos de condiciones, que estarán á disposición del público en la Pagaduría de este Depósito, todos los días laborables de diez á una; haciéndose las ofertas con arreglo al modelo adjunto, y acompañando la carta de pago que acredite el ingreso en la Caja General de Depósitos, ó en sus sucursales de provincias, del 5 por 100 del importe del servicio, tomado con arreglo al precio límite.

Madrid, 27 de Febrero de 1909.—Ventura Fontán.

Modelo de proposición.

D. N. N., domiciliado en..., calle de..., número..., según cédula personal que exhibo (ó en representación D. N. N., domiciliado en..., calle..., número...), enterado del anuncio que publica la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial*, ó publicado en tal sitio) y de los pliegos de condiciones relativos á la contrata, mediante subasta pública, de la tirada de la obra *Tratado Elemental de Meteorología*, se comprometo á hacerla con arreglo á las expresadas

condiciones, en la suma de... pesetas... céntimos (ou letra).

Se acompaña la garantía exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

S—174

Fábrica de armas de Oviedo.

Artillería.

D. José Fernández-Ladreda y Miranda, Coronel de Artillería y Presidente de la Junta facultativa de la Fábrica de armas de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiendo producido resultado la subasta celebrada en este Establecimiento el día 20 de Enero del presente año, con objeto de adquirir, entre otros efectos, 20.000 kilogramos de aceite de olivo, y en virtud de la aprobación superior, por el presente se convoca á una pública y segunda licitación, que tendrá lugar el día 5 de Abril próximo, á las once de la mañana, en la Sala de Juntas de esta Fábrica, ante el Tribunal de subasta, formado con arreglo á lo que dispone el apartado 22 de la Real orden circular de 9 de Diciembre de 1904 (*Colección Legislativa*, número 242), órdenes posteriores vigentes, ley de 14 de Febrero de 1907, Reglamento de 23 de Febrero de 1908, y disposiciones complementarias; bajo las mismas bases, condiciones y precios límites que rigieron en la primera, la cual se hallaba anunciada en la GACETA DE MADRID, número 343, y *Boletín Oficial* de esta provincia, número 285, correspondientes á los días 8 y 11 del mes de Diciembre de 1908, respectivamente.

Los pliegos de condiciones legales y facultativas se hallarán de manifiesto en el despacho del Comisario Interventor, todos los días no feriados, de nueve á las catorce, desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, hasta el que se celebre la subasta.

Las proposiciones deberán extenderse en papel del timbre de 11.ª clase, con arreglo á la vigente ley, sin raspaduras ni enmiendas que las invaliden, se redactarán con estricta sujeción al modelo inserto á continuación, y se presentarán en pliegos cerrados al Tribunal de subasta en los treinta minutos anteriores á la indicada hora, para cuyo efecto se hallará constituido con igual antelación, no siendo admisibles las que no reúnan todas estas circunstancias, excedan del precio límite fijado, en la forma que se expresa en la condición 12 del pliego de las legales, ó no vayan acompañadas del talón de resguardo que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó sus sucursales en las provincias, la suma en metálico ó efectos del Estado, equivalente al 5 por 100 del total importe del servicio que abraza su proposición, calculado por el precio límite y en la forma que determina la condición quinta del mismo.

El precio límite que ha de regir en la segunda subasta es el mismo que ha regido en la primera:

1,65 pesetas cada kilogramo de aceite de olivo.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal que exhibo (representando de..., en virtud de poder adjunto) enterado del anuncio y pliego de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para la contratación de..., se comprometo con sujeción á los pliegos de condiciones citados á suministrarlos á...

(Fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 22 de Febrero de 1909.—El Coronel Director, José Fernández-Ladreda.
S—159

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Santander.

Declarada por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 19 de Enero próximo pasado, la pérdida para el interesado, del depósito de 125 pesetas en metálico, constituido en la Sucursal de esta provincia en 28 de Agosto de 1897, por D. Manuel Quiroga, ya difunto, é ignorándose el paradero de su hijo, D. José Quiroga Ruiz, así como el del resguardo correspondiente á dicho depósito, que debe ser formalizado, aplicando su importe á Recursos del Tesoro; se hace saber por el presente, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 48 del Reglamento de la Caja de depósitos, que el mencionado resguardo, número 204 de entrada y 110 de registro, ha sido amaldado y cancelado en su respectivo talón.

Santander, 17 de Febrero de 1909.—El Delegado de Hacienda, A. Chápari Navarro.
P—694

Delegación de Hacienda de Valencia.

D. Joaquín Grau Devosa, Recaudador Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones y encargado del apremio contra el deudor D. José Taberner Burgeto, por alcance, como Administrador que fue de Loterías de esta ciudad, de la cantidad de 31.015 pesetas 94 céntimos, y cumpliendo lo ordenado en el artículo 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, le requiero por medio del presente, por ignorar su paradero, para que en el término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, ingrese en las áreas del Tesoro la referida cantidad y las dietas y costas en esta oficina, calle del Pio de la Cruz, número 15, principal; bajo percibimiento de continuarse el apremio hasta su realización.

Valencia, 30 de Enero de 1909.—Joaquín Grau.—B.ª B.ª.—El Delegado de Hacienda, C. Torrijas.—El Tesorero de Hacienda, J. Pérez Caballero.
P—695

Administración de Hacienda de Alicante.

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

Relación nominal de los señores Médicos y Médicos Cirujanos, que se han provisto en el actual año de la paloma especial creada por Real Decreto de 13 de Agosto de 1894 para ejercer su profesión en los distritos municipales de esta provincia y que se expresan:

D. Pascual Pérez Martínez (Alicante), 5.ª

D. Joaquín de P. Cortés y Senén, id., 6.ª

D. Daniel Hernández Prieta, ídem id.

D. Federico Fajardo Guardiola, ídem id.

D. Juan Sebastián Tejeiro, ídem id.

D. Ladislao Ayela Planelles, ídem id.

D. Gabriel Montesinos Bonlay, ídem id.

D. Antonio Rico Cabot, ídem id.

D. Antonio Bernabeu García, ídem id.

D. José Ignacio Pérez Romá, (Campello), 3.ª

D. Joaquín Ferrer Sarrió (Sar, Juan), 3.ª

D. Francisco Paula Iborra Ferrándiz, ídem id.

D. Francisco de P. Baix Díaz (Villafranca), 3.^o
 Alicante, 15 de Febrero de 1909.—El Administrador de Hacienda. P—613

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Santa Pola

Hace saber: Que aparecen incluidos en el alistamiento para el actual recemplazo los mozos comprendidos en la relación que se pone á continuación, por resultar mejorados en esta villa, á los cuales no se les ha pedido citar personalmente, por no encontrarse en la localidad, é ignorarse su existencia y paradero por más de diez años, y, en su consecuencia, se les cita por el presente edicto para que comparezcan por sí ó por persona que legalmente los represente en esta Casa Capitular, á las nueve horas de los días 31 de los corrientes y 13 de Febrero próximo, en que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión pública verificará la rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo respectivamente; advirtiéndoles que, si no concurren á ninguno de dichos actos en la forma indicada, se les eliminará del repetido alistamiento, en virtud de lo que dispone la Real orden de 10 de Febrero de 1905, y sufrirán las responsabilidades y perjuicios que le resulten.

Relación que se indica.

- Antonio López Neco, hijo de Jaime y de Josefa.
 - José García Clomont, de José y de Francisca.
 - José Torres Mogica, de Mantol y de Lucía.
 - Francisco López Andreu, de Francisco y de Concepción.
 - Caspar Juan Torregrosa, de José y de Teresa.
 - Juan Barbadillo, de Victoria.
 - Andrés Amorós Amcros, de Andrés y de María.
 - José Bailo González, de Francisco y Mariana.
 - Teófilo Ahijón Alvarez, de Agapito y de Juana.
 - Vicente Alfosa García, de José y de Vicenta.
 - Francisco Bonmatí Sempere, de Francisco y de Josefa.
 - Eugenio Gandolfo Sevilla, de Antonio y de María.
 - Rafael Jábeaga, de Antonio.
 - Antonio Andreu Tebar, de Basilio y de Encarnación.
 - Antonio Rodríguez Rúa, de José y de María.
 - Martín Novela Castillo, de José Ramón y de María.
 - Andrés Ruiz Fernández, de Antonio y de Angela.
- Santa Pola, 20 de Enero de 1909.—El Alcalde, Andrés Ruiz. M—673

ANUNCIOS OFICIALES

La Garantía Agrícola e Industrial.

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Atocha 61, principal, el día 31 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde.

Madrid, 27 de Marzo de 1909.

X—437

BANCO DE ESPAÑA

		SITUACIÓN	
		27 de Febrero de 1909	
		Pesetas.	
ACTIVO			
<i>Oro en Caja</i>		27 Febrero 1909.	
Del Tesoro.....	28.954.908,73		
Del Banco.....	367.515.662,29		396.487.676,02
Consignado para pago de derechos de Aduana.	17.705		
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.			
Del Tesoro.....	29.311.491,31		31.923.660,19
Del Banco.....	52.612.168,88		815.044.163,88
Plata.....			2.331.670,25
Bronce por cuenta de la Hacienda.....			4.235.802,81
Efectos á cobrar en el día.....			150.000.000
Anticipo al Tesoro Público, ley de 14 de Julio de 1891.....			100.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....			298.012.728,02
Descuentos.....			
Pólizas de cuentas de crédito.....	435.406.479		324.396.825,25
Créditos disponibles.....	111.009.653,75		
Pólizas de créditos con garantía.....	220.420.738,35		124.088.537,73
Créditos disponibles.....	105.332.200,62		7.222.344,85
Pagarés de préstamos con garantías.....			1.955.085,94
Otros efectos en cartera.....			18.900.669,08
Corresponsales en el Reino.....			344.468.953,26
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....			10.500.000
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			769.750
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....			12.949.819,06
Bienes inmuebles.....			
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....			718.752,07
			2.694.007.439,01
PASIVO			
Capital del Banco.....		150.000.000	
Fondo de reserva.....		20.000.000	
Billetes en circulación.....		1.651.247.350	
Cuentas corrientes.....		490.609.279,87	
Cuentas corrientes en oro.....		566.586,23	
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....		17.705	
Depósitos en efectivo.....		19.363.514,80	
Su cuenta corriente de efectivo.....		60.272.657,65	
Por pago de intereses de deuda perpetua interior.....		7.441.899,21	
Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....		4.918.571,13	
Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....		286.272,93	
Tesoro público.....			
Por pago de amortización ó intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....		221.186,59	
Por pago de Deuda exterior en oro.....		1.297.659,27	
Por ingresos de Aduanas en oro.....		57.747.498,84	
Por suscripción á metálico en Deuda amortizable al 4 por 100.....		985.397,47	
Reservas de contribuciones.....			24.351.463,58
Para pago de la Deuda perpetua interior.....			45.160.355,26
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....			96.000.000
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....			11.371.310,87
Ganancias y pérdidas.....			21.345,93
Realizadas.....			52.187.090,38
No realizadas.....			
Diversas cuentas.....			
			2.694.007.439,01
<p>Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos: 4 y medio por 100. <i>El Intercor, EMILIO RODERO. —El Gobernador, G. ALIX.</i> X—</p>			

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante

El jueves 11 del actual, á las tres de la tarde, se procederá públicamente en las oficinas del Comité de París, calle Chauchat, número 20, al sorteo de 90 obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchón á las Minas de Bélmex, reembolsables á 500 francos, á partir del 1.º de Abril del corriente año.

Madrid, 1.º de Marzo de 1909.—El Secretario del Consejo, Manuel de Ojeda. X—436

Colonía del Doctor Rubio.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 7 de Marzo próximo, en el domicilio de su Presidente, Cuesta de Santo Domingo, número 3, á las cuatro de la tarde, para tratar del examen y aprobación de cuentas del ejercicio de 1908, Balance y Memoria de la Sociedad, rogando á sus Accionistas la más puntual asistencia.

Madrid, 20 de Febrero de 1909.—El Secretario accidental, Felipe Pacheco. X—434

Banco de Crédito de Zaragoza.

Resumen del Balance general de 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO	Pesetas.	Cts.
Valores efectivos:		
Caja, metálico.....	1.131.072	06
Cartera.....	5.771.162	53
Fondos públicos, efectivo.....	3.638.380	95
Cuentas corrientes del Reino y Extranjero, saldo.....	517.904	22
Créditos oscurituros.....	48.695	22
Créditos contingentes.....	100	00
Casas calle de la Independencia, números 30 y 32.....	670.782	49
Otros inmuebles de este Banco.....	40.018	61
Mobiliario.....	5.210	00
	11.823.316	08
Valores nominales:		
Efectos en custodia.....	41.773.275,20	
Valores en garantía.....	5.199.185,31	
	46.972.460	51
PESETAS.....	58.795.776	59
PASIVO		
Valores efectivos:		
Capital: 2.000 acciones á 500 pesetas.....	1.000.000	00
Fondo de reserva: 10 por 100 del capital.....	100.000	00
Fondo de provisión.....	1.235.000	00
Imposiciones en metálico.....	4.701.533	98
Cuentas corrientes de la plaza.....	4.331.684	43
Cuentas corrientes á interés recíproco.....	209.213	21
Letras á pagar.....	23.419	45
Dividendos vencidos de acciones.....	3.915	00
Ganancias y pérdidas.....	218.550	01
	11.823.316	08
Valores nominales:		
Acreedores por depósitos en custodia.....	41.773.275,20	
Acreedores por depósitos en garantía.....	5.199.185,31	
	46.972.460	51
PESETAS.....	58.795.776	59

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1908.—V.º B.º=El Director t.º, M. Baselga Ramírez.
El Interventor, Silvestre Zapata. X—429

Empresa de Aguas potables de Córdoba.
Balance general practicado en 31 de Diciembre de 1908.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CRÉDITO	Pesetas.
Explotación: Producto del corriente año.....	58.285,07
Instalaciones: Idem íd. íd.....	2.213,60
Rentas: Idem íd. íd.....	560,00
Dividendos caducados por beneficios de 1905 y otros.....	133,54
TOTAL.....	61.192,21
DÉBITO	
Gastos de explotación: Por gasto del corriente año.....	22.124,98
Conservación: Idem íd. íd.....	7.586,27
Deudores fallidos: Por recibos incobrables.....	486,09
Amortización en la cuenta de canalización.....	1.798,92
Idem íd. de maquinaria.....	850,00
Idem íd. de taller.....	200,00
Beneficio líquido.....	28.145,95
TOTAL.....	61.192,21

Córdoba, 31 de Diciembre de 1908.—El Director Gerente, Galo Hernández. X—423

Sociedad Anónima «Gas de Mataró».
Balance practicado en 31 de Diciembre de 1908, aprobado por la Junta General de Accionistas en 14 de febrero actual.

ACTIVO	Pesetas.
Terrenos.....	57.421
Edificios.....	5.000
Material de fábrica y explotación.....	656.350,00
Confeción y suministro de gas.....	27.134,47
Material en almacén.....	850
Deudores.....	64.397,02
Efectos á cobrar.....	39.981,25
Acciones en depósito.....	15.000
Caja.....	54.352,84
TOTAL PESETAS.....	920.495,67
PASIVO	
Acreedores.....	19.009,78
Impuesto transitorio.....	3.126,22
Cargas perpetuas.....	50.000
Créditos á liquidar.....	30.270,84
Finanza Gerente.....	15.000
Fondo de reserva.....	127.679,94
Capital social.....	625.000
Pérdidas y beneficios.....	50.408,89
TOTAL PESETAS.....	920.495,67

Mataró, 20 de Febrero de 1909.—El Director Gerente, Jaime Arenas. X—433

Banco de España.

Nota de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NÚMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.	
605	6.041 á 50
834	8.331 » 40
902	9.011 » 20
1.208	12.071 » 80
2.048	20.471 » 80
4.142	41.411 » 20
4.291	42.901 » 10
4.518	45.171 » 80
Serie B.	
701	7.091 á 7.010
Serie C.	
201	2.001 á 10
783	7.821 » 30
Serie D.	
163	168
771	771
1.276	1.276
2.095	2.095
Serie E.	
380	380
448	448

Madrid, 1.º de Marzo de 1909.—Visto bueno.—El Subgobernador, G. de la Peña. Por El Secretario, Francisco Belda.

X

Banco de Tortosa.

Resumen del Inventario-Balance en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO

	Pesetas.
Acciones.....	310.750,00
Caja.....	93.325,17
Cartera.....	725.540,57
Mobiliario.....	4.777,10
Gastos de instalación.....	5.495,32
Ayuntamiento de Tortosa.....	109.109,78
Inmuebles.....	135.465,28
Corresponsales.....	199.371,53
Alumbrado eléctrico.....	184.088,11
Valores de cuenta propia.....	7.005,00
Cuentas varias.....	325.228,11
Cuentas transitorias.....	307.498,25
Deudores de valores (nominal).....	755.871,90
TOTAL.....	2.864.516,12
PASIVO	
Capital.....	1.250.000,00
Fondo de reserva.....	13.656,08
Depósitos.....	159.925,00
Caja de ahorros.....	50.286,37
Obligaciones á pagar.....	7.753,55
Cuentas corrientes.....	274.005,30
Corresponsales.....	149.050,41
Dividendos de beneficios.....	1.312,50
Cuentas transitorias.....	165.527,69
Acreedores por valores (nominal).....	755.871,90
Beneficios por liquidar.....	37.117,02
TOTAL.....	2.864.516,12

D. Arturo Vilás Pedro, Administrador del Banco de Tortosa,

Certifico: Que el anterior Balance fué aprobado por la Junta general de Accionistas celebrada el 7 del actual.

Y para que conste, firmo el presente en Tortosa á 10 de Febrero de 1909.—A. Vilás. X—435

Banco de España.

Vitoria.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 23.701, de pesetas nominales 19.500, en títulos Duda 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal en 30 de Agosto de 1905, á favor de D.^a María Andrea López, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco y 58 de las Instrucciones generales; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vitoria, 19 de Febrero de 1909.—El Secretario, Manuel García Sanfiz. X—421

Empresa del alumbrado eléctrico de Ccuta.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas, tenga lugar el 10 de Marzo de este año, á las tres de la tarde, en el domicilio social, para los asuntos siguientes:

Aprobación del Balance y cuentas del año 1908.

Sortear los tres señores Consejeros que deben cesar en este cargo.

Elección de tres señores Accionistas que cubran las vacantes de los anteriores, y Autorización para adquirir el material necesario al desarrollo del negocio de producción de fluido.

Ccuta, 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, Molitón Carballido. X—424

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

OBLIGACIONES

Con arreglo á lo prevenido, las escrituras de emisión, se celebrarán el día 15 de Marzo próximo los sorteos de amortización trimestral de obligaciones de esta Compañía, número 71 de la emisión de 1891, número 28 de la de 1902 y número 21 de la de 1903, á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la Sociedad, sito en la Rambla de Estudios, número 1, principal, amortizándose 350 obligaciones de la emisión de 1891, 150 de la de 1902 y 200 de la de 1903.

El acto será público y oportunamente se anunciará el resultado de dichos sorteos.

Barcelona, 27 de Febrero de 1909.—El Vicesecretario, Juan A. de Oboso. X—441

Unión de Empresarios de Bombas Fúnebres.

CONVOCATORIAS

En cumplimiento de lo que determina el artículo 28 de los vigentes Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de Accionistas el sábado 13 del actual, á las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Galileo, núm. 33, provisional.

Lo que se publica como segunda convocatoria, para conocimiento de los señores Accionistas.

Madrid, 1.^o de Marzo de 1909.—El Secretario, Antonio García Jiménez. X—431

Por disposición del señor Presidente y accediendo á los deseos de la mayoría de los Accionistas, esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el sábado 13 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Galileo, núm. 33, provisional, para tratar de los asuntos siguientes:

1.^o Reforma de Estatutos.

2.^o Aumento del capital social.

3.^o Tomar los acuerdos que sean necesarios para llevar á cabo la fusión de todas las casas del Gremio, como consecuencia de lo convenido por el mismo, según actas de 24 y 30 de Marzo del año próximo pasado, ante el Notario de esta Corte D. Manuel de las Heras y Martínez.

Lo que se publica como primera convocatoria, para conocimiento de los señores Accionistas y de conformidad con lo que determinan para estos casos los Estatutos sociales.

Madrid, 1.^o de Marzo de 1909.—El Secretario, Antonio García Jiménez. X—432

Sociedad Popular Ovetense.

Esta Sociedad convoca á Junta general de Accionistas, que tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo, á las once, en el domicilio de la Sociedad, Paraiso, 13, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1908.

Para tener derecho de asistencia, deberán los señores Accionistas presentar cinco acciones, por lo menos, en el acto de la Junta, ó un resguardo que acredite tenerlas depositadas en cualquiera Establecimiento de crédito, pudiendo los ausentes hacerse representar por otro socio, dando cuenta por escrito al Presidente.

Oviedo, 19 de Febrero de 1909.—El Presidente, P. Herrero. X—422

Dirección General del Tesoro Público.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por la Caja General de Depósitos en 7 de Julio de 1855, con los números 165.212 de entrada y 39.695 de registro correspondiente al constituido á nombre de D. Pedro Palacios y Gálvez, Contador de la Aduana de Salinas (Puerto Rico), como sobrante de su fianza á disposición del suprimido Ministerio de Ultramar, ó importante dicho depósito 2.562 pesetas 50 céntimos nominales, y un título y un residuo de Duda perpetua interior al 4 por 100, se previene á la per-

sona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Dirección General; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 19 de Febrero de 1909.—El Director general, José Martínez Agulló. X—428